



13 PASOS PARA UNA INCLUSIÓN REAL EN LAS FALLAS



USAR EL TÉRMINO "PERSONA CON DISCAPACIDAD" COMO REFLEJA EL ART. 49 DE LA CONSTITUCIÓN.

LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO NO UN CAPRICHIO.

Las fallas deben ser un escaparate donde se vean reflejadas la inclusión y la accesibilidad para toda la sociedad.

IMPORTANCIA DE SENSIBILIZAR Y EDUCAR DESDE LAS COMISIONES FALLERAS TENER UN DELEGADO/ A DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIR CON LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, SENSORIAL Y COGNITIVA.

ACCESIBILIDAD A LAS MASCLETAS O MONUMENTOS:

Promocionar Ruta de la EMT accesible y con buenas horarios para PMR.
Horarios de acceso preferente y asistido a las fallas visitables.
Ver la mascletá en espacios seguros asistidos para PMR
PMR personas con movilidad reducida

Rebajes adecuados y señalizados o rampas adecuadas, efímeras o móviles, debido al corte de calles e invasión de las vías en la semana fallera.

ACABAR CON LOS ESTIGMAS SOCIALES EN LOS NINOTS EN CUANTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TERMINOLOGÍA DE LOCO, RETRASADO, MONGOLO)

LOS/LAS ASISTENTES PERSONALES O ACOMPAÑANTE DEBEN TENER ACCESO GRATUITO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y EN EVENTOS DE PAGO. POR SU FUNCIÓN DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORARIO SIN RUIDOS

HORA DE CALMA para personas más sensibles sensorialmente, no solo en el horario de siesta o nocturno

UTILIZAR TIPOGRAFÍAS ACCESIBLES y contrastes adecuados Y SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, Braille, Lectura Fácil, Pictos, Lengua de Signos

PROMOCIONAR GRUPOS DE DANZA, TEATRO Y MÚSICA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INCLUSIVAS.

RESPECTAR LAS ZONAS y HORARIOS DE FUEGO según bando fallero. Denunciar si no se respetan.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DIRECCIÓ GENERAL DE PERSONES AMB DISCAPACITAT

RESPECTO DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS Y DE LAS FIESTAS Y TRADICIONES BUSCANDO EL EQUILIBRIO